

Propuestas
para seguir construyendo
un país de primera.



MUJICA ASTORI
UN GOBIERNO HONRADO, UN PAÍS DE PRIMERA.



Introducción

■ **Más para Uruguay** busca transmitir el **concepto** central: queremos seguir en el gobierno para profundizar lo que se ha hecho. Concientes que la realidad no se cambia en un solo período de gobierno, que es un proceso largo y complejo, reivindicamos el valor de lo hecho y apostamos a continuar hacia adelante, manteniendo lo que hay que mantener, corrigiendo y ajustando lo que haya que corregir. Entre otras cosas, porque lo que puede hacerse hoy es bastante diferente de lo que podía hacerse en 2005. Y lo es, en buena medida, porque este gobierno del Frente Amplio cambió el país, poniéndolo en condiciones poco imaginables hace apenas cinco años.

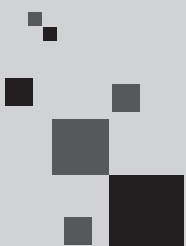
■ **Más para Uruguay** no es un slogan ni un lema, sino un enfoque que implica pararse en lo actual para proyectarse al futuro.

■ Los ejes temáticos son agrupaciones conceptuales, pero no son compartimentos estancos: se vinculan entre sí y se fertilizan mutuamente.

■ Hay conceptos transversales que cruzan todos los ejes: innovación, equidad de género y generaciones, participación, coordinación de políticas públicas, etc. Que no estén nombrados en los títulos no implica, de ninguna manera, que no estén presentes.

■ Lo que a continuación se transcribe expresa una síntesis en clave de **PLATAFORMA ELECTORAL**, del alcance, los principales logros y las medidas de cada uno de 5 ejes: más desarrollo, más igualdad, más integración, más transparencia y más seguridad.

■ Es una mirada hacia adelante, condensa la propuesta electoral. Para la izquierda, una propuesta es un **compromiso**, algo que ha sido demostrado en este período de gobierno.



Más desarrollo

■ Es la **apuesta central del FA para un segundo gobierno**. Ahora que podemos, caminamos al desarrollo económico y social. Sabemos que es un desafío ambicioso. Pero por primera vez en mucho tiempo es realista. Ahora podemos mirar al cielo con los pies en la tierra. Lo muestran los logros, plasmados en números, del primer gobierno del FA. Lo muestran las oportunidades que se han podido identificar. Y es tan realista como necesario, porque sólo con más desarrollo es posible lograr mejores condiciones de vida para todos.

■ Es una **visión integral**, donde lo productivo juega un rol central, pero como base para mejorar las condiciones de vida de las personas y la sociedad. No se concibe la dinámica económica orientada en un solo sentido: para esta concepción del desarrollo, el agro, la industria, los servicios, todos son importantes.

■ Requiere **capital físico** y también **capital humano**. Por esa razón, una visión integral del desarrollo se preocupa tanto por asegurar reglar claras y estímulos adecuados para asegurar la inversión como por condiciones en las cuales la gente –toda la gente– puede desarrollar su potencial. La educación juega un rol relevante, y también asegurar la protección social, especialmente de aquellos que no pueden valerse por sí mismos.

■ Supone **macroeconomía eficaz y responsable, gasto público adecuado y con enfoque de mediano plazo, políticas coherentes y claras**. Este período de gobierno es una demostración de la capacidad de la izquierda para manejar la macroeconomía, pero también para orientar el gasto público hacia prioridades bien definidas –emergencia social, salud, educación, seguridad– y de pensar las políticas públicas en conjunto.

■ El concepto de desarrollo está basado en la **estabilidad, entendida en un sentido amplio**. La estabilidad no es un concepto solamente economi-

co, que refiera a aspectos como los precios o el tipo de cambio; es una visión que refleja también los aspectos políticos y sociales. Implica acuerdos sociales extendidos, que aseguran las condiciones para que la estabilidad se logre. Y el FA ha sabido darle a Uruguay un escenario estable, porque es capaz de sentarse a dialogar y negociar con trabajadores y empresarios, con inversores y con jubilados.

■ **Un país no se desarrolla dejando gente en el camino. Para nosotros el desarrollo incluye, nunca excluye**. Crecimiento y distribución son dos patas infaltables de este modelo de desarrollo. No se puede distribuir lo que no se tiene, pero no sirve crecer sin repartir. No en un gobierno del FA. Y esto incluye la concepción de un desarrollo territorialmente equilibrado, porque de lo contrario no es desarrollo, es una deformación.

■ Supone lograr el **compromiso de la gente con un proyecto nacional**. Para el FA, el proyecto nacional de desarrollo no es el proyecto de una fuerza política: es una **estrategia de país**.



Más desarrollo / Logros

■ Al asumir el gobierno, el FA sabía que encontraría una realidad muy difícil en términos productivos. Si bien algunos de los peores aspectos de la crisis del 2002 parecían borrarse con una incipiente reactivación, se mantenía una situación de enorme riesgo, derivado del fuerte peso del endeudamiento de corto plazo. **Uruguay es hoy un país mucho menos vulnerable en términos financieros:** el gobierno del FA logró reperfilar los vencimientos más inmediatos de deuda, disminuyó la dependencia con los organismos multilaterales de crédito –como el FMI y el Banco Mundial- y desdolarizó la deuda pública. La deuda pública representaba cerca del 100% del PBI y hoy ese porcentaje está en la mitad. Los activos de reserva crecieron al triple.

■ La **inversión** creció promedialmente un 14,4% anual, y el dinamismo que indican los nuevos proyectos de inversión presentados muestra que sigue incrementándose. En términos reales, la inversión pública se incrementó en un 80% y la de las empresas públicas un 140%; la inversión extranjera directa alcanzó cifras récord, y fue diez veces más que en la década de los noventa, durante los gobiernos de Lacalle y Sanguinetti.

■ Uruguay es hoy **un país mucho más próspero:** el PBI creció más de un 32% entre 2004 y 2008, y en el mismo período el PBI per cápita creció más del 30%. Se han dado también máximos históricos en exportación de bienes y servicios: el año pasado llegaron a 9.258 millones de dólares, algo que parecía impensable años atrás.

■ Hay una nueva **institucionalidad que ayuda al crecimiento** económico: se reglamentó la Ley de Inversiones, se aprobó una nueva normativa en materia de quiebras y concordatos y se reformuló integralmente la Corporación Nacional para el Desarrollo, que dejó de comprar empresas fundidas –muchas veces con nombre y apellido- para pasar a promover y financiar programas de infraestruc-

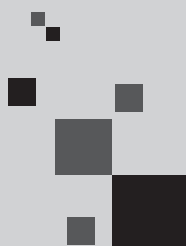
tura y desarrollo empresarial, dejando sentadas las bases para la creación de una Agencia Nacional de Desarrollo. Se instauró un Sistema Nacional de Garantías, especialmente dirigido a las PYMEs.

■ En **energía**, luego de 15 años sin inversiones relevantes en esta área se puso en marcha la Central de Punta del Tigre para la generación de 300 megavatios. Se inauguraron dos parques de energía eólica, uno privado y otro de UTE. A fines de 2009, Uruguay se convertirá en el país con mayor generación de energía eólica per cápita de Sudamérica. Y se comenzó el desarrollo y la inserción de los biocombustibles en la matriz energética nacional con el proyecto sucro-alcoholero de Bella Unión.

■ La **investigación y la innovación recibieron un impulso** que el país no conocía, con la creación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, que implementó el Sistema Nacional de Investigación, con el Sistema Nacional de Becas, Fondos Concursables y Fondos Sectoriales. Se inauguraron el Instituto Pasteur y Centro Uruguayo de Imagenología Molecular.

■ Aún con el conflicto con Argentina que mantuvo cerrado el puente de Fray Bentos, el **turismo** alcanzó el récord de 2.000.000 de visitantes en 2008.

■ En el gobierno del FA el desarrollo no se hace a costa de consumir sin límite los recursos naturales, sino que se busca un **desarrollo sustentable:** se implementó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y ya existen áreas incorporadas en distintos puntos del país.



Más desarrollo / Propuestas

Continuar profundizando una Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo como un instrumento fundamental para asegurar el porvenir de todos los uruguayos sin exclusiones.

- Continuar profundizando una Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo como un instrumento fundamental para asegurar el porvenir de todos los uruguayos sin exclusiones.

- La **economía uruguaya continuará creciendo** hasta alcanzar un acumulado de **30% en el próximo período**. La voluntad política permitirá avanzar en la redistribución convirtiendo el crecimiento en más desarrollo.

- Los **impuestos indirectos disminuirán**; entre ellos se verificará el **abatimiento de dos puntos del IVA en el próximo período**.

- Creación de **200.000 nuevos puestos de trabajo –entre los cuales, 40.000 para jóvenes–** de la mejor calidad posible, para abatir el desempleo, avanzar en el marco de la economía formal y recibir con oportunidades laborales el regreso de compatriotas.

- Aumento de la **inversión hasta alcanzar 30% del Producto Bruto Interno**.

- La **política fiscal** buscará alcanzar el equilibrio estructural en las cuentas públicas tomando en cuenta el efecto del ciclo económico. Se priorizarán las consideraciones de largo plazo, haciendo más predecible la inversión pública y que el gasto crezca en función del crecimiento de largo plazo de la economía.

- El **sistema tributario** buscará mayor equidad en la estructura impositiva y de aportes a la seguridad social, de forma que contribuya más quien tenga más; con mayor eficiencia, estimulando la inversión productiva, el empleo y la formalización de la economía. Será consistente con los diversos mecanismos de promoción de inversiones con que cuenta el país, beneficiando el desarrollo de em-

prendimientos generadores de empleo, de mayor valor agregado, de innovación tecnológica, de mejor calidad de procesos y productos, etc.

- Se persistirá en una **política de reducción del peso del endeudamiento** sin sacrificar objetivos de gasto e inversión pública, con una administración del endeudamiento que permita continuar reduciendo gradualmente la importancia de los intereses en el presupuesto nacional y de la deuda bruta en el PBI.

- La intervención del **sistema financiero público** es fundamental para apoyar la producción y la inversión a largo plazo, así como para reducir los impactos de los movimientos especulativos de capital.

- Se mantendrá una política heterodoxa de combinar reducciones de impuestos indirectos y de precios administrados, con subsidios y negociaciones de **precios**.

- **Más infraestructura para apoyar el desarrollo productivo** de bienes y servicios realizando las inversiones necesarias para transformar a Uruguay en *Plataforma Logística de la Región: Puertos, Aeroportos, Ferrocarriles, Planes Viales*. Crearemos *Parques Industriales* y *Polos Tecnológicos* en el interior del país, en base al desarrollo de las potencialidades locales y regionales.

- Puesta en práctica de la **Agencia Nacional para el Desarrollo**, coordinando todos los esfuerzos públicos y privados para potenciar el país productivo, con fuerte acento en las PYMES.

- Serán **pilares para la política PYMES: políticas crediticias accesibles, capacitación y herramientas de mejora de gestión** junto con estímulos para la innovación y la incorporación apropiada de tecnología en los procesos productivos y apoyo a



la conformación de redes y conglomerados de empresas.

■ **En materia de Energía, se garantizará que se alcancen las metas definidas para el año 2015:** como mínimo, 300 MW de generación eólica y 200 MW a partir de biomasa, a la vez que el 30% de los residuos urbanos y agroindustriales del país se transformen en energía. De la misma manera, se avanzará en la introducción de los biocombustibles, garantizar el abastecimiento de gas natural, consolidar las políticas de eficiencia energética (en particular en el transporte), impulsar la generación energética en el hogar (tanto de electricidad, a partir de microgeneración eólica, como el uso de paneles solares térmicos para calentamiento de agua), todo ello para alcanzar la meta de que el 50% de nuestra matriz energética (incluyendo los combustibles utilizados por el transporte) sea en base a diferentes fuentes renovables y, por ende, autóctonas. Se garantizará que todo este proceso se desarrolle mediante un fuerte impulso de proveedores locales, generando mano de obra calificada y el desarrollo de tecnología nacional y que toda discusión para la introducción de otras fuentes de energía no tradicionales se realice con la seriedad requerida y con la necesaria participación ciudadana.

■ Ampliar incentivos para apoyar la inversión productiva en zonas vulnerables **seleccionando anualmente 50 proyectos de inversión**, elegidos por su aporte a la inclusión social y a la integración del territorio nacional, **por un monto total de 1.000 millones de dólares.**

■ Pondremos en marcha **un programa orientado a la capacitación laboral de no menos de 5 mil personas por año** -con paridad de género- para mayores de 18 años no insertos o con inserción precaria en el mercado de trabajo.

■ **Reduciremos impuestos para apoyar la inversión en capacitación**, elevando a dos veces las deducciones en el Impuesto a la Renta de Acti-

vidades Económicas (IRAE) correspondientes a los gastos en capacitación laboral a empresas que emplean menos de 20 trabajadores y a los gastos de todas las empresas del país que inviertan en capacitación de empleados que no hayan completado el ciclo básico de enseñanza.

■ **Desarrollar un Banco de Inversión** con participación del BROU e Instituciones nacionales y extranjeras, a efectos de contar en el país con mecanismos de financiamiento para grandes proyectos de inversión.

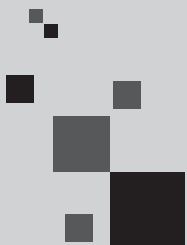
■ Impulsar **programas de desarrollo de la competitividad de empresas Cooperativas, de Economía Social y recuperadas**, a través de asistencia financiera y técnica para una gestión de calidad.

■ Seguir fortaleciendo las **microfinanzas** en el marco del Programa DIPRODE, tales como: observatorio de microfinanzas, micro-leasing, control de riesgos, proyectos del BROU y actividades de instituciones financieras y de servicios.

■ Implementar **Planes Nacionales de Desarrollo** de las Tecnologías de la Información y las Biotecnologías incluyendo el fomento a las iniciativas en red entre instituciones públicas, privadas y gobierno.

■ Incrementar inversiones y condiciones estables de crecimiento para el sector agropecuario con la finalidad de alcanzar más desarrollo rural sostenible, priorizando la mejora constante de la productividad de las cadenas productivas con base agropecuaria, la mayor inclusión de la producción familiar en dichas cadenas y el agregado de valor a través de más y mejor empleo junto al mayor uso de tecnología de generación nacional.

■ Destinar **250.000 nuevas hábs. para Colonización**, que permitirán implementar el desarrollo de la agricultura familiar para más de 2500 productores sin tierra en un nuevo concepto de colonización que abarque tanto a predios familiares como



colectivos, así como de reserva y producción forrajera y campos de recría.

- **Fondo de Desarrollo rural**, que atenderá la implementación de al menos 5 planes de desarrollo rural a nivel regional en un concepto integral del mismo, llegando así a no menos de 18.000 productores familiares.

- En el marco de las medidas nacionales de adaptación al cambio climático implementar el **Plan Nacional de Recursos Hídricos** con una mirada de gestión integrada (teniendo en cuenta los distintos usos del agua), participativa (público, privados, sociedad) y con gestión de cuencas, como lo indica la reforma constitucional sobre el recurso aprobada en 2004.

- Un punto central será el desarrollo de **represas multiprediales para riego** que contribuyan a reforzar la disponibilidad de agua en nuestras principales cuencas hidrográficas, con el objetivo de: a) posibilitar la incorporación del riego como seguro para la producción de pasturas que permitan disponer de forraje frente a sequías severas; b) aumentar

el área sembrada de diversos cultivos, muy especialmente el arroz; c) generar posibilidades de planificar el desarrollo de la granja, utilizando un recurso básico para su producción a un costo bajo que mejore su competitividad; d) contar con reservas estratégicas de aguas para enfrentar situaciones extremas y e) generar energía. También permitiría implementar proyectos de acuicultura.

- Desarrollo de un **Plan Nacional de Pesca Artesanal**.

- Crear nuevas capacidades para el desarrollo del Turismo, como la construcción de centros de reuniones y predios feriales para la realización de mega eventos, tanto en Montevideo como en Punta del Este, en el marco del Plan Estratégico 2020 y del Compromiso Nacional con el Turismo.

- **Potenciar el desarrollo de las industrias militares**, integrando proyectos productivos de empresas que participen en emprendimientos regionales de éste sector, como está sucediendo hoy con las industrias navales.



Más igualdad

■ **Derechos para todos es la base de la democracia.** Hace algunos años, Nelson Mandela decía que *“Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento”*. Por eso, el FA hace de la igualdad un aspecto central, porque en nuestra concepción es la base de cualquier sociedad democrática.

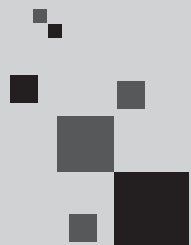
■ **Hombres y mujeres en condiciones de igualdad son hombres y mujeres libres.** Los derechos y el alcanzar condiciones básicas de vida son los que nos ponen en condiciones de igualdad con los otros.

■ La preocupación por la igualdad es un motor de la superación: **igualamos para arriba**. No se trata de dar a todos lo mismo, sino de emplear criterios de equidad, que suponen tratar diferente a quienes son diferentes y necesitan cosas diferentes.

■ Incorporamos derechos por medio de la ley; son **cambios estructurales**, que al reconocer derechos no pueden ser cambiados por una mera modificación de políticas. La legislación hace que sea mucho más difícil dar marcha atrás: son logros de las personas que no tienen marcha atrás.

■ No nos preocupamos sólo por la igualdad de oportunidades, sino también mostramos **preocupación por la igualdad de resultados**. Sobre todo para quienes no tuvieron las oportunidades y quedaron en el camino. Es un elemento básico de nuestra identidad de izquierda.

■ Creamos condiciones para que los derechos salgan del papel y se ejerzan. Pero como una forma de asegurarlos, abrimos **espacios de participación como garantía de igualdad**. Es por esa razón que buscamos que los involucrados estén presentes en la formulación y en la administración de las políticas. Y nos preocupamos por rendir cuentas sobre el uso de los recursos y sus resultados.



Más igualdad / Logros

■ El diseño y la ejecución del **Plan de Emergencia** supuso el cumplimiento de un compromiso asumido en la campaña de 2004 y el Programa del FA, y es casi el único caso en América Latina en donde se pudo ejecutar una iniciativa de este tipo sin caer en clientelismos, terminándose a los dos años de iniciada sin generar ningún conflicto, con fuerte impacto en la situación social de las personas y dando paso a otros programas.

■ Como resultado del crecimiento económico, la orientación del gasto público y la legislación en el área social, **la indigencia se redujo a la mitad** (60.000 personas menos) **y la pobreza en un tercio** (290.000 personas menos).

■ El **empleo mejoró sustancialmente**: se crearon 180.000 nuevos puestos de trabajo y la tasa de desocupación bajó a su menor nivel en las últimas dos décadas. Pero también se formalizó: los que aportan al BPS pasaron de 800.000 a casi 1.100.000. Además, la convocatoria a los Consejos de Salarios permitió abrir espacios de negociación en las diferentes ramas de actividad. Por primera vez en la historia se convocaron consejos para los trabajadores rurales -para los que se aprobó la jornada de 8 horas- y las empleadas domésticas.

■ Incremento de salarios, pensiones y jubilaciones. Tanto el **salario medio** como **jubilaciones medias se incrementaron más del 20% en términos reales**.

■ La implementación del Plan de Equidad permitió que las **Asignaciones Familiares aumentaran, su cobertura e incrementaran, su monto** en más de un 60% (328.000 menores cubiertos). Pero hay algo todavía más importante: hemos avanzado haciendo que buena parte de las AAFP ya no dependan de la inserción en el mercado de trabajo.

■ La **reforma de la Salud** supuso un incremento de la cobertura a través del sistema de seguridad social sin precedentes, de 1.377.000 personas. El monto gastado por persona cubierta en el sistema público era de la mitad respecto al gastado en el sector privado, y hoy son casi iguales. Se redujo el impuesto a la enfermedad que representan los tickets y las órdenes, que son 40% más baratos que al comienzo del período. El nuevo Hospital de Ojos permitió que más de 10.000 personas volvieran a ver.

■ El gasto en **educación** aumentó 80%, y al final del período se llegará al 4.5% del PBI que será destinado a educación. Se universalizó la educación inicial de 4 y 5 años. Se creó e implementó el programa Maestros Comunitarios. Se instrumentó el Plan Ceibal y su componente educativo, que representa computadoras y conectividad para todos los niños de las escuelas públicas de todo el país. Se crearon ocho carreras cortas tecnológicas vinculadas al desarrollo productivo en diferentes regiones del país. Se crearon, por primera vez en el sector público, posgrados para maestros y profesores de educación media. La cobertura del Plan CAIF pasó de 30.000 a 47.000 niños de 0 a 3 años. Después de casi cien años, todos los niños de Uruguay que van a escuelas públicas -cerca de 400.000- tendrán a fin de año profesores de Educación Física en las escuelas.

■ Se marcó un hito en **derechos humanos**: con la misma legislación existente -que otros gobiernos no quisieron usar- se investigó el destino de compatriotas desaparecidos durante la dictadura, se identificaron los restos de algunos de ellos, y la justicia procesó a algunos de los principales violadores de derechos humanos los cuales hoy están presos.



Más igualdad / Propuestas

Nos proponemos disminuir la pobreza (350 mil compatriotas pobres menos), erradicar la indigencia y consolidar la Protección Social de todos los uruguayos

■ Nos proponemos disminuir la pobreza (350 mil compatriotas pobres menos), erradicar la indigencia y consolidar la Protección Social de todos los uruguayos

■ **Continuar con las políticas de transferencias** (asignaciones familiares, pensiones, tarjeta alimentaria).

■ **Pensiones a la vejez para todas y todos los uruguayos mayores de 65 años** sin cobertura.

■ **Racionalización de los topes de todas las prestaciones del BPS.**

■ **Sistema Nacional de Cuidados público-privado:** Cuidar y proteger entre todos a la primera infancia, los adultos mayores, las personas con discapacidad y enfermos.

■ Ampliar la red de dispositivos interinstitucionales de **atención a las personas víctimas de violencia.**

■ **Primer Plan Nacional de Infancia y Adolescencia 2010 - 2015**

■ **200 mil niños más en un nuevo sistema de asignaciones familiares.**

■ **Ampliación del Plan CEIBAL a Liceos y UTU.**

■ **Atención de todas las embarazadas y de todos los niños y niñas** para garantizar sus controles de salud en los primeros 36 meses de vida.

■ **Ampliar la cobertura del Plan CAIF,** en una propuesta de mayor horario con el adecuado seguimiento familiar.

■ **Potenciar la educación inicial, primaria y media** con mayor tiempo educativo, que articulándose con los servicios públicos del entorno permita a los niños y adolescentes acceder a actividades deportivas, culturales y recreativas, entre otras, fortaleciendo las Escuelas de Tiempo Completo.

■ **Continuar impulsando el proyecto de Maestros Comunitarios** y el fortalecimiento del vínculo

que se genera con las familias, así como con los actores sociales de la comunidad.

■ **Universalización y consolidación del ciclo básico en educación media.** Nos proponemos en el quinquenio que todas y todos los adolescentes logren terminar el ciclo básico de la educación media.

■ Impulsaremos un **Acuerdo Nacional por el Empleo Juvenil** para identificar demandas de trabajo. La medida pretende mejorar las posibilidades de formación y acceso a un trabajo decente por parte de los jóvenes, fundamentalmente de aquellos/as que poseen menos oportunidades y se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

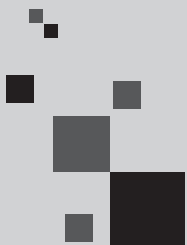
■ **Plan Nacional de Juventudes** que permita: **formación y capacitación para trabajadores jóvenes; crear 40.000 puestos de trabajo para jóvenes entre 18 y 29 años; otorgar 10.000 pasantías** a través del desarrollo de un mecanismo único de Primera Experiencia Laboral y otorgar **25.000 becas de estudios.** Así como acompañamiento, asistencia técnica y apoyo con "capital semilla", para la **conformación de al menos 1.000 emprendimientos productivos juveniles.**

■ Se continuarán impulsando políticas transversales de **equidad de género** que supongan la efectiva participación de las mujeres en todos los planos.

■ Se impulsarán acciones afirmativas para la **integración plena de la población afro uruguaya** reconociendo la discriminación de la que es objeto.

■ Se continuará el **Sistema de Negociación Colectiva** tripartita en el marco del nuevo régimen legal, trascendiendo los temas salariales y de condiciones de trabajo, alcanzando también a la producción, la calidad, la innovación y la capacitación permanente.

■ **Fondo de garantía de créditos salariales**



Más igualdad / Logros

para empresas en quiebra, y **revisión del Registro de indemnizaciones por despido y del régimen de empresas unipersonales.**

- **Se generarán un mínimo de 70.000 a 80.000 soluciones habitacionales, con prioridad para familias jóvenes,** en el marco del nuevo sistema interinstitucional y se solucionarán problemas de 25.000 familias que teniendo vivienda adolecen de viejas deudas, títulos de propiedad, etc.

- **Desarrollo de un Plan Nacional de eficiencia energética en la vivienda,** que incorporará nuevas tecnologías subsidiadas en los conjuntos habitacionales a construir y priorizará el **uso de la madera como material de construcción en la vivienda social.**

- Continuar perfeccionando la cobertura de un **sistema integrado de protección social** que asegura para todos los habitantes **un conjunto de cosas que permiten vivir bien,** con especial atención a aquellos que están en situaciones de mayor vulnerabilidad.

- En materia de salud se continuará avanzando en el desarrollo del SNIS proponiéndonos la **universalización progresiva del acceso al FONASA, con un aumento gradual de las prestaciones (en salud mental y salud bucal) y una reducción gradual de tickets y órdenes.**

- Profundizar el **desarrollo de comunidades terapéuticas** especiales para mayores y menores con problemas graves de conducta asociados al consumo de drogas.

- **Plan Nacional de Educación.** Una educación de calidad para toda la población, condición necesaria para el desarrollo sustentable del país, considerando tres dimensiones: **equidad, pertinencia de las propuestas educativas y gestión democrática.**

- **Jerarquización y descentralización de la**

educación superior, técnica profesional y tecnológica en todo el sistema educativo.

- **Atender el rol estratégico de la formación docente.**

- **Puesta en marcha de Consejos de Participación en cada centro educativo, vinculando efectivamente educación y sociedad.**

- Crear un **Sistema Nacional de Cultura** al cual entre otras cosas se le encomiende la **creación de un Sistema Nacional de Artistas,** tomando como modelo el Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, con estímulos a la alta dedicación.

- **Instalación de muchos más centros MEC y más usinas culturales** para seguir avanzando en la democratización del acceso de la población a la producción cultural.

- **Fuerte impulso al deporte, garantizando el derecho de la población a la práctica de la actividad física,** ampliando la cobertura de la educación física a todo el sistema educativo, promoviendo programas deportivos comunitarios de desarrollo local con énfasis en la inclusión social y fortaleciendo el deporte de competencia desde su iniciación hasta el alto rendimiento.

- **Extender a toda la población los objetivos del Plan CARDALES.** Hogares uruguayos con servicios de Internet banda ancha, televisión para abonados interactiva y telefonía en forma simultánea. Impulsar el despliegue del acceso de toda la población a las diferentes Tecnologías de la Información.



Más integración

■ La visión del FA no es la de un país encerrado en sí mismo, sino la de un **Uruguay en el mundo e integrado en su región**. Nos sentimos parte de una comunidad internacional y tenemos una identidad regional. Sabemos que el camino de construcción de esa identidad es largo y complejo, entre otras cosas porque no lo vemos meramente como acuerdo comercial y exclusivamente de contenido económico. Pero, reconociendo las dificultades, no renunciamos a esa integración. No nos vemos como una casita linda en un mal vecindario: creemos en el potencial de la región.

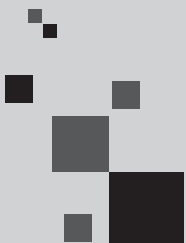
■ Pero también sabemos que para integrarse con otros, en la región y en el mundo, **un país necesita integrarse internamente**. El modelo de los países europeos nos muestra que la integración regional requiere, a nivel interno, de **cohesión social**, de reducción de las distancias de todo tipo entre los habitantes de un país.

■ Esto supone acabar con la vieja concepción centralista. Se necesita un Uruguay **integrado territorialmente**, y por eso nuestro compromiso con la descentralización como herramienta, con los gobiernos departamentales y locales como actores clave. En esta dimensión también juega un rol clave el acceso a la tierra y la vivienda.

■ El país necesita también dar respuesta a necesidades diferentes, y muy especialmente, a aquellas que provienen de sectores de la población que se encuentran en dificultades por su etapa en el ciclo vital. Avanzamos hacia un Uruguay cada vez más **integrado generacionalmente**, que supone tanto responsabilidad por las generaciones más viejas como oportunidades para las generaciones más jóvenes y protección para los niños y niñas.

■ Nuestra apuesta al desarrollo supone también un país **integrado físicamente**, lo que requiere una adecuada infraestructura física y de comunicaciones, pero también eliminar las fronteras –reales o simbólicas– que no permiten que todos puedan disfrutar de los espacios públicos.

■ En un mundo globalizado, la cultura que reconoce la diversidad es tanto una forma de identidad como una forma de integración. Es por eso que buscamos un **Uruguay integrado culturalmente**, y nos preocupamos de manera central por crear las condiciones para que esas identidades culturales se expresen.



Más integración / Logros

■ Tenemos un **Uruguay más integrado en el mundo y la región**: el gobierno actual ha seguido una dinámica política de apertura de nuevos mercados, lo que dinamizó el comercio internacional y aumentó sus mercados. Se construyeron y se inaugurarán las nuevas terminales de carga y acceso aéreo en Carrasco. Se dinamizaron los puertos, logrando cifras récord de operación en el Puerto de Montevideo. Se creó el Departamento 20 en Relaciones Exteriores y 40 Consejos Consultivos en todo el mundo, como forma de vincular a nuestros compatriotas en el exterior.

■ Tenemos un **Uruguay más integrado en términos territoriales, políticos, físicos, sociales, generacionales y culturales**: se ha dado un relacionamiento fluido de continuo diálogo entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales, asignando los recursos económicos que corresponde, más allá de su color político. Durante el período, los recursos transferidos a las Intendencias se incrementaron en términos reales un 77%, dando un cumplimiento estricto de los pagos, estableciendo cronogramas y cancelando todos los atrasos que se venían arrastrando desde la administración anterior. Los gobiernos departamentales frenteamplistas de Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto y Treinta y Tres son la prueba de que es posible ejercer el gobierno y recrear la política desde los distintos ámbitos de la vida de nuestra sociedad. Se reestructuró el transporte de pasajeros, sin trasladar el aumento del costo del combustible a los precios, lo que permitió pasar de 45 a 65 millones de boletos en el transporte suburbano y de 17 a 23 millones en el transporte interdepartamental. Se reestructuró la institucionalidad del sector de vivienda, con el MVOTMA – DINAVI para actuar como organismo de definición de las políticas, la reestructura del BHU como principal organismo público financiero de crédito para vivienda y la creación de la Agencia Nacional de Vivienda

como organismo ejecutor de las políticas públicas de vivienda. A fin de este período de gobierno el MVOTMA, el BHU y la ANV habrán atendido a unas 41.600 familias, y el PIAI habrá ejecutado un monto de U\$S 54.000.000, llegando a unas 27.612 personas residentes en un total de 64 asentamientos, ubicados en todo el país.

■ Políticas estratégicas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático: Elaboración y promulgación de la **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible**, que dota al sector público de instrumentos de regulación, planificación y promoción del desarrollo con base territorial y en relación con los actores de la sociedad civil. Esta misma perspectiva de mediano y largo plazo (que no descuida las preocupaciones por el presente y lo inmediato) está plenamente en sintonía con el decreto 238/009 que crea el **Sistema Nacional de Respuesta al Cambio climático y variabilidad**, con el objetivo de coordinar acciones públicas y privadas para atender este tema de central importancia estratégica para el país.

■ Disminuyó la pobreza y la indigencia y, después de muchos años, disminuyó también entre los niños y los adolescentes. En 2008 disminuyó también la concentración del ingreso. Se aprobó la Ley del Estatuto del Artista y Oficios Conexos, que facilita el acceso de actores, músicos y bailarines profesionales al sistema de seguridad social. La ley de incentivos fiscales favorece la colaboración entre la producción artística, el sector empresarial y Estado, otorgando deducciones de impuestos a las empresas que financien proyectos culturales. Se crearon los Fondos Concursables del MEC para la cultura, que apoyaron más de 170 proyectos por 35 millones de pesos. Se creó el Bachillerato Artístico en Enseñanza Secundaria. Se inaugurará el Complejo Cultural del SODRE.



Más integración / Propuestas

Un solo país, cohesionado social y económicamente, integrado en el mundo y en la región.

- Más infraestructura tendiente a viabilizar la inversión privada, el desarrollo y la integración, **consolidar la interconexión vial, ferroviaria y energética con los países de la región.**

- **Diversificación de mercados, más comercio exterior.**

- **Desarrollar inteligencia comercial para la inserción de Uruguay en la región y en el mundo, profundizando** el rediseño del servicio exterior dando impulso a la instalación plena de la **plataforma de inteligencia comercial.**

- Continuarán manteniéndose **principios fundamentales de nuestra política exterior:** la no intervención, solución pacífica de las controversias, mayor democratización y jerarquización del rol de las Naciones Unidas y sus organismos dependientes.

- **MERCOSUR, mejora de su funcionamiento.**

- Consolidar los logros en materia de integración productiva.
- Plantear el análisis colectivo integral del esquema de integración sobre la base de acordar los compromisos que los Estados están en condiciones de asumir y cumplir, lo que requiere, como mínimo:
- Perfeccionar la Zona de Libre Comercio, mediante el establecimiento de disciplinas para la aplicación de restricciones no arancelarias
- Perfeccionar la Unión Aduanera mediante la eliminación del doble cobro del AEC.
- **Definir prioridades relevantes en relacionamiento externo conjunto:**
- Negociaciones comerciales, en especial con la UE y con el SICA
- Coordinación de acciones en negociaciones

multilaterales (OMC,G-20)

- **Asumir las asimetrías:**

- Fortalecer los instrumentos financieros (FO CEM, Fondos de Garantía)
- Tratamiento diferencial de las políticas de incentivos (Zonas Francas, Admisión Temporal, etc.)
- Reconocimiento de la posibilidad de diferentes modos de relacionamiento externo, mientras sean compatibles con el MERCOSUR.
- Fortalecer Instituciones con grados de avance consensual como el Tribunal de Controversias y proceder a la elección y funcionamiento pleno del PARLASUR.

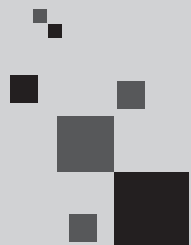
- **Potenciar la UNASUR.**

- Continuar con la política de diversificación en materia militar, consolidando la región como Zona de Paz. Privilegiar la participación en el Consejo de Defensa Sudamericano como ámbito de intercambio, a nivel de la UNASUR. Continuar profundizando la coordinación con el MRREE, como parte de una política exterior de cooperación con la comunidad internacional y participar activamente en los organismos creados con los países latinoamericanos.

- Se instaurará un **sistema de becas para adolescentes y jóvenes que no han terminado la educación media**, con una adecuada contrapartida de asistencia y aprobación.

- **Política Antártica Nacional.** Otorgar gran importancia a la XXXIIIª Reunión Consultiva del Tratado Antártico a desarrollarse en Uruguay en el año 2010, potenciando el prestigio obtenido por el país en el continente antártico.

- Como ya se a dicho se llevará adelante el **Plan CARDALES.**



Más transparencia

■ La propuesta del FA está basada en la **transparencia en la actuación pública**, que sólo es posible sobre la base de la honestidad y la confianza. Implica, por supuesto, luchar contra la corrupción, pero también asegurar, desde los poderes públicos, el acceso de los ciudadanos a la información. En nuestra perspectiva, lo público siempre debe ser realmente transparente y, como representación de esta concepción, el Estado debe transformarse, por esencia, en una institución cuyas acciones todos pueden conocer y controlar.

■ La **honestidad** es un capital de la fuerza política, de su historia, de sus hombres y mujeres. Es decencia y honradez. La honestidad no es infalibilidad: es buena fe. Como ya dijo Tabaré Vázquez, *“podemos meter la pata, pero no la mano en la lata”*.

■ La honestidad es la base de la confianza. Es sobre la base de la **confianza** que se establece la representación política, y por eso en el FA ayudar a construirla comprometiéndonos con la palabra empeñada. Es un bien que ayudamos a construir y no podemos perder. Porque es un capital de la sociedad uruguaya.

■ La transparencia se genera en las **prácticas sociales y políticas cotidianas**. En nuestra concepción, la transparencia implica rendir cuentas a la sociedad, pero no sólo en las elecciones. La rendición de cuentas se hace periódicamente, y buscamos mecanismos públicos, e institucionalizar instancias que puedan servir de control por parte de los ciudadanos, los electores, los beneficiarios, los usuarios.

■ La transparencia se construye con **reglas de juego claras y para todos**, y no con favores para los amigos ni con leyes a medida. Las reglas representan nuestros acuerdos sociales, que deben ser respetados por todos.

■ Es una **garantía para los que viven aquí**, es una **garantía para los que quieren venir aquí**. Sabemos de la importancia que tiene esta cuestión, y por lo tanto respetamos nuestros compromisos.

■ Supone **transformar democráticamente el Estado**, y no eludirlo. No hacemos la vista gorda como otros, que dicen que unos hacen como que trabajan y otros hacen como que les pagan. Empezamos por arriba, buscando que quienes dirijan el Estado tengan responsabilidad política y aptitudes técnicas y profesionales como para poder hacerlo. Y que sean personas honestas.



Más transparencia / Logros

■ Durante este gobierno, Uruguay aprobó una **Ley de Acceso a la Información Pública** que le permite a cualquier ciudadano que lo solicite acceder a la información que el Estado tiene en su poder.

■ Las prácticas son también importantes para mostrar cuán transparente se es: durante este gobierno, **el acceso a la administración pública fue únicamente por concurso o sorteo.**

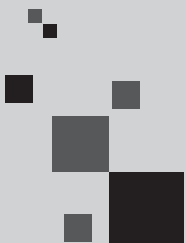
■ La designación de los **Directorios de empresas públicas comprendiendo aptitud para el cargo** y no criterios de compensación política. En este gobierno no se cambian cargos por votos.

■ El país ha recibido **reconocimientos internacionales** por esta conducta: Uruguay, junto con Chile, se ubica en el primer lugar en América Latina en temas de transparencia y anticorrupción, según el Banco Mundial. También Uruguay está primero en el índice de Evaluación de Cumplimiento Gubernamental entre 21 países de las Américas.

■ El gobierno elaboró un Proyecto de Ley de **Descentralización** que ha sido recientemente aprobado en ambas Cámaras, que implica la creación del tercer nivel de gobiernos y la elección de alcaldes.

■ La Junta Nacional de Salud cuenta con **participación** de un representante de los usuarios, uno de los trabajadores y otro de las empresas del sector salud. Al crearse ASSE como servicio descentralizado se incorpora en su directorio un representante de los trabajadores y un representante de los usuarios

■ El **diálogo democrático ha sido un estilo de gobierno** y una constante de esta administración. Desde la realización de reuniones públicas del Consejo de Ministros en distintas localidades del país, lo que significa una rendición de cuentas que no cualquier gobierno uruguayo podría hacer. Y esa voluntad de diálogo y negociación se vio reflejada en las convocatorias a los Consejos de Salarios, al Congreso Nacional de Educación, al Congreso Nacional de Deporte, al Consejo Nacional de Turismo, a la Asamblea Nacional de la Cultura, al Diálogo sobre Defensa Nacional, al Diálogo sobre Seguridad Social, en la Creación de los Consejos Sociales Departamentales, en la Creación de los Consejos Agropecuarios Departamentales.



Más transparencia / Propuestas

Más transparencia es más democracia. El Estado más cerca de la gente. Continuar y profundizar el proceso de reforma del Estado para una gestión estatal eficaz, con procedimientos eficientes, ágiles, transparentes y sencillos al alcance de los ciudadanos.

- Un Estado que establece **reglas de juego claras e iguales para todos** los actores, con una actuación política y una administración pública regida por **principios éticos**.

- Transparencia y buen servicio, entrando en la Era Digital: **continuar el gran esfuerzo humano, tecnológico, político y presupuestal**, en el entendido que el ciudadano es el centro de la gestión pública, y que la Administración Pública debe estar al servicio de éste y no al revés.

- **Construir sólidos sistemas de información, como herramientas para la toma de decisiones en tiempo y forma**, que expresen indicadores rigurosos y útiles, para una gestión de calidad, que arrojen información básica sobre el estado de situación de determinados sectores de políticas públicas clave (salud, educación, empleo, actividad industrial, exportaciones, delincuencia, etc.).

- **Generalizar el expediente electrónico**. Consolidar la conexión informática interinstitucional, la interoperabilidad de los sistemas, de forma que, entre otras sustanciales mejoras, las diferentes instituciones estatales **no le exijan al ciudadano información y documentación que ya poseen otras**.

- Continuar con los mecanismos de **concurso o sorteo como forma de ingreso a la administración pública**, extendiéndolos a los niveles nacional, departamental y municipal; aumentar la capacitación del funcionariado y su movilidad horizontal. **Más y mejor capacitación de los servidores públicos** para mejor calidad en la atención a los ciudadanos.

- Programa de Acercamiento a la Ciudadanía (PAC), **multiplicar la experiencia de los CAC** a la mayor cantidad de pueblos y villas que lo requieran, aumentando la cantidad de trámites que son capaces de realizarse en ellos.

- Como forma de profundizar el proceso de transparencia, aprobar una **ley de asignación de la publicidad oficial**, que establezca criterios claros para la contratación de espacios publicitarios y la remuneración de los proveedores que están involucrados en ese proceso.

- La política de **descentralización y de participación ciudadana como norte de la transformación democrática del Estado**, consolidar los municipios creados por la reciente ley, brindando el apoyo necesario a las autoridades electas a través de la **capacitación para la gestión pública y la elaboración de manuales de procedimientos básicos**.

- Se reglamentará la **Ley de Defensa Nacional** avanzando en la profesionalización militar, la articulación de civiles y militares en la gestión ministerial. Programar el nuevo despliegue territorial de acuerdo a misiones asignadas y analizar el asentamiento en el territorio de las unidades militares navales y aéreas definiéndose un plan director por las fuerzas respectivas. Revisión de las leyes Orgánicas de las FFAA y presentación de una Ley Nacional de Inteligencia.

- La transparencia se buscará también para lograr un control ciudadano efectivo del uso de los recursos naturales. En ese sentido, el gobierno del FA se compromete a desarrollar **instrumentos de monitoreo ambiental ciudadano**, para la protección de los recursos naturales.

- Apoyo al plebiscito de **anulación de la Ley de Caducidad**.

- Apoyo al **voto de los compatriotas en el exterior**.



Más seguridad

■ **La preocupación por la seguridad es una característica del mundo actual, que está íntimamente ligada al crecimiento de la incertidumbre que nos generan los cambios y al surgimiento de nuevos fenómenos sociales.**

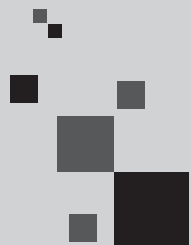
■ La incertidumbre no es evitable, pero una sociedad integrada busca reducirla.

■ Entre los nuevos fenómenos, inexistentes en esta dimensión hace algunos años, aparece el consumo masivo de drogas. En el último lustro, la **difusión de la "pasta base" como droga de bajo costo** ha generado una serie de **problemas de comportamiento social** de los cuales cierto tipo de delincuencia es el más visible.

■ Como personas preocupadas por la integración social, en la izquierda nos preocupamos por la seguridad física y de las cosas de cada uno: **nos importa lo que ocurre a todas las personas, lo que sienten como temores.**

■ Aunque **reconocemos causas muy profundas del fenómeno, nos importa combatir el estado actual de las cosas.** Basado en autoridad -sin caer en el autoritarismo-, profesionalización y tecnificación, y una especial firmeza en el combate al consumo y, muy especialmente, al tráfico de drogas.

■ Pero no sólo eso: **atacamos las causas sociales.** El proyecto de desarrollo y las políticas hacia la igualdad y la integración apuntan en ese sentido. Buscamos también generar las condiciones para que las personas se sientan seguras en el mediano y largo plazo, y por eso **apostamos a un modelo integrado de protección social.**



Más seguridad / Logros

- Por primera vez desde 1985 **disminuyeron los delitos contra la propiedad**, se “sinceró” el sistema con la habilitación de denuncias y registro de los delitos por violencia doméstica.

- Se terminó el ingreso clientelar; **se mejoró el salario real de los policías** y se reconocieron sus derechos sindicales.

- Se aprobó por primera vez una **Ley de Procedimiento Policial**.

- **Nunca se incautó tanta droga ni se detuvo ni procesó tanta gente** por estos delitos como en este gobierno. Y no importó el nombre y el origen social de estas personas. Todas fueron tratadas por igual.

- Durante este período de gobierno **se crearon más cargos de policías ejecutivos que en todos los gobiernos anteriores** sumados.

- Se habilitó la **participación de los vecinos en las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana**.

- **Flexibilización del acceso a las jubilaciones**, de 35 a 30 años de servicios, y reconocimiento de los hijos para establecer los derechos de jubilación de las mujeres.

- **Reforma del Seguro de Desempleo, ampliando su cobertura y priorizando la reinserción laboral**, especialmente aplicable en la actual situación de crisis.

- **Reparación a los trabajadores** de la actividad privada que fueron afectados por la dictadura.

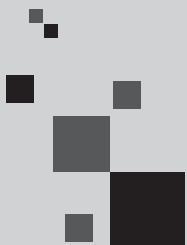
- Reconocimiento del **derecho a pensión de los sobrevivientes en las uniones concubinarias**.

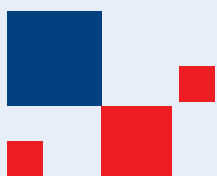


Más seguridad / Propuestas

Mejor convivencia, ciudadanos más seguros: el resultado de un gobierno preocupado por la integración social y la seguridad pública.

- **Duplicar el presupuesto asignado a seguridad pública en el período**, en precios corrientes.
 - Continuar desarrollando **programas que involucren la participación de la sociedad**, como el de Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.
 - Continuar con el **rediseño del despliegue territorial de la Policía Nacional** con la creación de Comisarías, Seccionales y Destacamentos Policiales. Continuar el funcionamiento de una Policía de Proximidad, o Policía Comunitaria, que actúe sobre delitos tales como: rapiñas, hurtos, arrebatos, copamientos.
 - **Nuevo sistema de trabajo policial**; más policías y mejor capacitados para la prevención y represión del delito.
 - **Mantener y profundizar la lucha contra el narcotráfico, lavado de activos y otros grupos de crimen organizado**:
 - **apoyar a los juzgados y Fiscalías especializados,**
 - continuar apoyando la **consolidación del Plan Nacional Integrado para la represión al narcotráfico y lavado de activos.**
- Desplegar **a nivel nacional la Guardia Republicana** para la prevención y control de **delitos graves**.
- **Reestructura del sistema de privación de libertad** tanto para adultos como para adolescentes: Instituto Nacional de Rehabilitación, descentralización territorial de establecimientos, creación de cárcel de alta seguridad y, módulos y equipos de tratamiento de drogas en cárceles.
 - **Combatir especialmente la pasta base**, como un grave flagelo social.
 - Continuar desarrollando una **Política Nacional contra las Violencias Sociales**.
 - Haciendo énfasis en medidas concretas de seguridad pública, **mantener la orientación política que implica una mirada integral a la problemática de la seguridad, continuando con el ataque a las causas sociales que la generan.**





Plataforma electoral, año 2009.

